



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°040/2015 D.A.E DE FECHA MAYO 20 DE 2015, QUE CONCEDE BECA CÓNYUGE E HIJOS DE FUNCIONARIOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, JULIO 29 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 057/2015 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N°040/2015 D.A.E, de fecha 20 de mayo 2015, que concede Beca Cónyuge e Hijos de Funcionarios, por el año académico 2015, a los alumnos que se indican.-

2.- La Resolución N°048/FECS/2015, de fecha junio 09 de 2015, que autoriza cambio de Carrera de Kinesiología a Pedagogía en Educación Física, a partir del segundo Semestre de 2015, al Sr. Ariel Nicolás Escobar Vargas, Rut. 19.140.992-2.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N°040/2015 D.A.E., DE FECHA 20 DE MAYO 2015, POR CAMBIO DE CARRERA DE KINESIOLOGÍA A PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015, DEL ALUMNO SR. ARIEL NICOLÁS ESCOBAR VARGAS, RUT. 19.140.992-2.

PRIMER SEMESTRE 2015

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>MONTO \$</u>
ESCOBAR VARGAS, ARIEL NICOLÁS	19.140.992-2	KINESIOLOGÍA	\$1.475.500

SEGUNDO SEMESTRE 2015

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>MONTO \$</u>
ESCOBAR VARGAS, ARIEL NICOLÁS	19.140.992-2	PED. EN EDUCAC. FÍSICA	\$1.158.500



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN Nº 057/2015 D.A.E., DE FECHA 29 DE JULIO DE 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


Ruth Ortíz Suazo
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Educación y Cs. Sociales -
Facultad de Ciencias de la Salud - Departamento de Kinesiología - Dirección de Asuntos Estudiantiles -
Dirección Escuela Tecnológica - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registr
Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

2